

ELECTRICA MUNICIPAL DE SANTA COLOMA DE QUERALT, COMERCIALITZADORA, SIU

CIF B55697650

Domicilio social: PLAZA MAJOR, 1, 43420 - Tarragona

RESUMEN

Por potencia contratada		17,96 €
Por energía consumida		120,66 €
Impuesto electricidad		7,09 €
Alquiler equipos medida y control		1,60€
IVA	7% s/145,71 €	10,20€
	10% s/1,60 €	0.16€

157,67€ TOTAL IMPORTE FACTURA:

DATOS DE LA FACTURA DE ELECTRICIDAD

IMPORTE FACTURA: 157,67 €

Nº Factura: SV7384242302 emitida el 17 de marzo de 2009

Periodo de consumo: 14 de enero de 2009 a 15 de marzo de 2009

Fecha de cargo: 20 de marzo de 2009

Referencia del contrato de suministro: 8533738782221

Remite: ELECTRICA MUNICIPAL DE SANTA COLOMA DE QUERALT, COMERCIALITZADORA, S.L.U. Apartado de Correos XXXXX 43420 SANTA COLOMA DE QUERALT

Lidia Funez Hidalgo

Calle Sao Paulo

31870 Lekunberri

INFORMACIÓN DEL CONSUMO ELÉCTRICO

	Consumo en el periodo
Lectura anterior: real (14 de enero de 2009)	7269 kWh
Lectura actual: real (15 de marzo de 2009)	7755 kWh
Consumo en el periodo	486 kWh



Su consumo medio diario en este último periodo facturado ha sido: 0,XX € Su consumo medio diario en los últimos 14 meses ha sido: 0,XX € Su consumo acumulado del último año ha sido de XXX kWh









DATOS DEL CONTRATO

Titular: Lidia Funez Hidalgo

NIF: 43781334Y

Dirección de suministro: Calle Sao Paulo 31870 Lekunberri

Dirección fiscal: Calle Sao Paulo 31870 Lekunberri TIPO DE CONTRATO: PVPC sin discriminación horaria.

TIPO DE CONTADOR: Contador Intelig. Facturación por consumo real horario.

Nº contador: 657939859 Peaje de acceso: 2.0A Potencia contratada: 2,64 kW

Referencia del contrato de suministro (ELECTRICA MUNICIPAL DE SANTA COLOMA DE QUERALT, COMERCIALITZADORA, S.L.U.): 8533738782221

Referencia del contrato de acceso (EDISTRIBUCIÓN REDES DIGITALES S.L.U.): 373228003264

Fecha final contrato: 15 de marzo de 2009 (renovación anual automática)

Fecha emisión factura: 17 de marzo de 2009

Código unificado de punto de suministro CUPS: ES3767060243020703JHUD

Forma de pago: Domiciliada Entidad: GCC Consumo, EFC, S.A

IBAN: ES88399408063619076***** Ocultos para su seguridad

Código de mandato: E31097847662974699682243709 BIC: XXXMMXXX

Atención al cliente (ELECTRICA MUNICIPAL DE SANTA COLOMA DE QUERALT, COMERCIALITZADORA, S.L.U.): 900 102 377

Reclamaciones (ELECTRICA MUNICIPAL DE SANTA COLOMA DE QUERALT, COMERCIALITZADORA, S.L.U.): 900 102 377;

www.stacqueralt.altanet.org/ajuntament/electrica-municipal; fax: 900 102 377 Averías y Urgencias (EDISTRIBUCIÓN REDES DIGITALES S.L.U.): 900 102 081

Puntos de atención cercanos: PLAZA MAJOR, 1 43420 SANTA COLOMA DE QUERALT Tarragona

Portal de medidas https://zonaprivada.endesadistribucion.es

Dirección postal reclamaciones (ELECTRICA MUNICIPAL DE SANTA COLOMA DE QUERALT, COMERCIALITZADORA, S.L.U.):

Departamento de Reclamaciones, Apdo. de Correos XXXXX - 43420 SANTA COLOMA DE QUERALT

Para reclamaciones sobre el contrato de suministro o facturaciones podrá dirigirse a la Consejería u órgano competente en materia de energía de su Comunidad Autónoma.

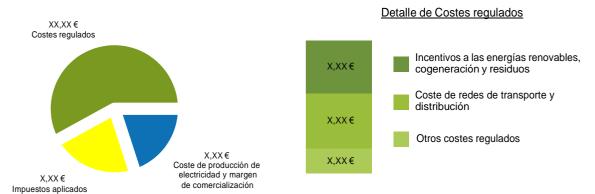
Adicionalmente, en el caso de tratarse de una persona física, podrá dirigirse a la Consejería u órgano competente en materia de consumo de su Comunidad

Asimismo, podrá acudir a la entidad de resolución alternativa de litigios Sistema Arbitral de Consumo en el teléfono correspondiente a dicho organismo. Más información en www.stacqueralt.altanet.org/ajuntament/electrica-municipal.

Puede acceder gratuitamente a los datos de la medida horaria que han servido para la facturación a través de su compañía distribuidora. Recuerde que también dispone de dicha información en Mi Área Cliente.

DESTINO DEL IMPORTE DE LA FACTURA

El destino del importe de su factura, 157,67 euros, es el siguiente:



A los importes indicados en el diagrama debe añadirse, en su caso, el importe del alquiler de los equipos de medida y control.

Facturación por potencia contratada: Comprende dos conceptos: la facturación por peaje de acceso (resultado de multiplicar los kW contratados por el precio del término de potencia del peaje de acceso y el número de días del periodo de facturación) y la facturación por margen de comercialización fijo.

Peaje acceso potencia

2,64 kW x 60 días x 0,103844 €/kW día 16,45 €

Comercialización

2,64 kW x 60 días x 0,009523 €/kW día 1,51 €

Facturación por energía consumida: Comprende dos conceptos: la facturación por peaje de acceso (resultado de multiplicar los kWh consumidos en el periodo de facturación por el precio del término de energía del peaje de acceso) y la facturación por coste de la energía (resultado de multiplicar los kWh consumidos por el precio del término del coste horario de energía del PVPC).

Peaje acceso energía

486 kWh x 0,124352 €/kWh 60,44 €

Coste energía

486 kWh x 0,123909 €/kWh 60,22 €

 $Impuesto \ de \ electricidad: \ Impuesto \ especial \ al \ tipo \ 5,1127 \ \% \ sobre \ la \ facturación \ de \ la \ electricidad \ suministrada.$

Impuesto sobre electricidad

5,1127% s/138,62 € 7,09 €
Subtotal 145,71 €

Alquiler de equipos de medida y control. Precio establecido que se paga por el alquiler de equipos de medida y control.

Alquiler equipos medida

60 días x 0,026630 €/día	1,60 €
Subtotal otros conceptos	1,60 €
IMPORTE TOTAL	147,31 €
Impuesto de aplicación	
IVA	
7% s/145,71 €	10,20€
10% s/1,60 €	0,16€

TOTAL IMPORTE FACTURA 157,67 €

Precios de los términos del peaje de acceso publicados en la Orden IET/107/2014, de 31 de enero (BOE de 1 de febrero de 2014). PVPC calculado según Real Decreto 216/2014, de 28 de marzo (BOE de 29 de marzo de 2014). Margen de comercialización fijo publicado en el Real Decreto 216/2014, de 28 de marzo (BOE de 29 de marzo de 2014). Precio de los equipos de medida y control establecido en la Orden IET/1491/2013, de 1 de agosto (BOE de 3 de agosto de 2013).

- ELECTRICA MUNICIPAL DE SANTA COLOMA DE QUERALT, COMERCIALITZADORA, S.L.U. se ha adherido al Sistema Arbitral de Consumo, siguiendo la política de máximas garantías, transparencia y compromiso en la relación con los consumidores. Para ampliar información sobre los asuntos objeto de arbitraje ysu procedimiento, estamos a su disposición en el Teléfono del Cliente 900 102 377 y en
- www.stacqueralt.altanet.org/ajuntament/electrica-municipal.

Le informamos que de acuerdo con el RD 897/2017 de 6 de octubre, han entrado en vigor unas nuevas condiciones de aplicación del

Bono Social. La información completa la encontrará accediendo a nuestra página web www.stacqueralt.altanet.org/ajuntament/electrica-municipal.

Tal y como establece el art. 22.2 del Real Decreto 216/2014 de 28 de marzo, por el que se establece la metodología de cálculo de los precios voluntarios para el pequeño consumidor de energía eléctrica y su régimen jurídico, modificado por el Real Decreto-ley 15/2018 de 5 de octubre, de medidas urgentes para la transición energética y protección de los consumidores vulnerables, a continuación le informamos del importe total que hubiera tenido esta factura en caso de haberse aplicado el resto de modalidades de discriminación horaria asociadas a los peajes de acceso que puede contratar el consumidor con derecho a PVPC:

Tarifa de acceso sin discriminación horaria: XX,XX €